

REQUISITOS PARA TRAMITAR UNA ITSE

1. TRAMITE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ITSE PARA ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO / RIESGO MEDIO

Requisitos:

- Solicitud de ITSE (Anexo 1 del manual)
- Información proporcionada por el solicitante para la determinación del nivel de riesgo (Anexo 2 del Manual).
- Reporte del nivel de riesgo del establecimiento (Anexo 3 del Manual).
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones de Seguridad en la Edificación (Anexo 4 del Manual).

Recomendación General: A los requisitos presentados adjuntar también en PDF el Protocolo o Certificado de Medición del Pozo a Tierra del referido establecimiento.

2. TRAMITE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ITSE PARA ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO ALTO / RIESGO MUY ALTO

Requisitos:

- Solicitud de ITSE (Anexo 1 del Manual)
- Información proporcionada por el solicitante para la determinación del nivel de riesgo (Anexo 2 del Manual).
- Reporte del nivel de riesgo del establecimiento (Anexo 3 del Manual).
- Croquis de ubicación.
- Plano de arquitectura de la distribución existente y detalles del cálculo de aforo. Firmado por arquitecto colegiado y habilitado.
- Plano de distribución de tableros eléctricos, pozos a tierra, diagramas unifilares y cuadro de cargas. Firmado por Ing. Electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado.
- Certificado vigente de medición de resistencia del sistema de puesta tierra. Firmado por Ing. Electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado.
- Plan de Seguridad del Establecimiento Objeto de Inspección.
- Memoria o protocolos de pruebas de operatividad y/o mantenimiento de los equipos de seguridad y protección contra incendios.

NOTA: Presentación de requisitos en PDF vía correo electrónico de la Sub Gerencia de Defensa Civil.